

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10833 *Resolución de 7 de agosto de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Inés Amelia Herrero Chacón.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de mayo de 2012 (BOE del 26), para la provisión de la plaza número DF000305 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Inés Amelia Herrero Chacón, con documento nacional de identidad número 27306939-M, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 7 de agosto de 2012.–El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.